

EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CORTIALVA

SR. CARLOS FERNANDO ORTIZ ALVARADO

Por medio del presente tengo a bien expresar mi saludo a todos los señores accionistas de la Compañía, augurándoles el mejor de los éxitos en el desarrollo de sus delicadas funciones al servicio de la Compañía; a la vez que tengo a bien informar a todos los Señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRASCORTIALVA** del Cantón Cañar de la provincia del mismo nombre, que los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al **Ejercicio Económico 2019**, presentados por el señor Gerente el Ing. Galo Ortiz, fueron revisados y analizados minuciosamente; los mismos que se encuentran elaborados acorde a las normas y principios contables vigentes en nuestro país; además cabe informar que fueron confrontados con los libros de Contabilidad, Anexos y más Documentos soporte, que coinciden y demuestran la veracidad de los datos con que fueron elaborados dichos Estados Financieros, arrojando los siguientes resultados:

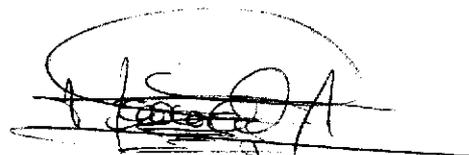
EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA TRASCORTIALVA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Dólares)

		Al 31 de Diciembre	
		2018	2019
		US\$	US\$
1	ACTIVO		
1	TOTAL ACTIVO	2.109.146,57	1.990.554,23
2	PASIVO		
2	TOTAL PASIVO	990.000,00	990.000,00
301	PATRIMONIO NETO		
	TOTAL PATRIMONIO NETO	1.119.146,57	1.000.554,23
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.109.146,57	1.990.554,23

Resultados que reflejan el movimiento económico de la entidad, por lo que se aspira en el próximo tener un movimiento económico más amplio ya que por motivos ajenos a la voluntad de todos los cuales son de conocimiento común han hecho que la Compañía tenga no el movimiento económico que se esperaba; dejando también sentado que alcanzar los objetivos propuestos por la Asamblea será prioridad para el próximo ejercicio económico; Consecuentemente pongo a consideración de la Junta General de Acciones y Accionistas para su aprobación correspondiente de así crearlo conveniente para luego sean remitidos a la Intendencia de Compañías

Es todo cuanto informo para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente



SR. CARLOS FERNANDO ORTIZ ALVARADO
COMISARIO